

Observatorio de Territorios Étnicos

Una apuesta por la defensa de los territorios



LIMITACIONES Y POTENCIALIDADES DE LA RESTITUCIÓN DE TIERRAS EN EL MARCO DE LA POLÍTICA AGRARIA Y SU MODELO DE DESARROLLO AGRO-INDUSTRIAL EXPORTADOR.

Apartes de la presentación del senador Robledo en el foro “Los Actores sociales frente a la política restitución de tierras”.

En sus palabras, en la política tanto como en la academia hay que ver más allá de lo que aparece en el primer plano (del mero hecho político). En este sentido, es prioritario preguntarnos ¿Cuál es la política agraria del Gobierno del Presidente Santos? El punto clave en las discusiones es establecer cuáles son los hechos (sin emociones, ni opiniones, solamente ir poniendo los hechos) y luego se puede estar en acuerdo o en desacuerdo):

Para empezar es necesario recordar que Santos fue ministro de Álvaro Uribe. O sea, que los acuerdos entre el Uribe-Santismo, mientras no se demuestre lo contrario, no son absolutamente secundarios, subalternos y superficiales. Aquí, en este gobierno, seguimos hablando de libre comercio, de globalización, aquí no se han inventado otras cosas. Por eso se continúa la negociación del tratado del libre comercio con los europeos y los americanos, igual que antes, en condiciones de desigualdad. Para citar tan sólo un ejemplo, Europa establece como cláusulas en sus procesos de negociación: “*mis subsidios al agro y la tecnología no están en negociación*”. Y esto sigue en medio de una crisis alimentaria interna. En Colombia se está importando más del 30% de los principales alimentos de nuestro consumo básico.

Por eso cito al Banco Mundial, para ver y saber de qué estamos hablando, la implementación del programa del Banco Mundial (2006-2010): “Una ventana de oportunidad”: (i) Apertura económica; (ii) Política de restitución entendida como una política de legalización de títulos para que el capital extranjero y las transnacionales puedan invertir.; (iii) El uso eficiente de la tierra requiere movilidad de los derechos de propiedad, para que la tierra pueda pasar rápida y fácilmente de unos usuarios a otros.

Con este panorama de fondo me atrevo a decir que la restitución de tierras no constituye para el actual gobierno nacional una política agraria, una política benéfica para la

población que vive de la agricultura en Colombia. En ese sentido es claro el discurso de posesión del Presidente Santos (7 Agosto 2010):

*“...Juntos, gobierno y sector privado, empresarios y trabajadores, vamos a impulsar las cinco locomotoras que harán despegar nuestra economía, con un destino cierto: el crecimiento y la creación de trabajo. Con el campo, la infraestructura, la vivienda, **la minería** y la innovación pondremos en marcha el tren del progreso y la prosperidad, que jalonará los vagones de la industria, del comercio y los servicios, que son los mayores generadores de empleo. ...Presentaremos al Congreso la reforma al régimen de regalías y crearemos el Fondo de Compensación Regional para cerrar la brecha de desarrollo entre las regiones de la periferia y el centro del país. ...En este nuevo amanecer nuestro país se destacará en los temas más importantes para la humanidad, como el uso sostenible de la biodiversidad, las energías limpias, la seguridad alimentaria, el desarrollo tecnológico y las industrias creativas...”* (cursivas y negrillas fuera de texto).

Se trata de Plan de Gobierno, el del Presidente Santos, que privilegia al sector minero (de los 110 puntos, 6 son sobre el sector minero-energético): **“Un país que crece con energía”**: punto 88. Vamos a encontrar nuestro petróleo: Punto 89. Mayor variedad. Mayor tranquilidad. Punto 90. Reglas claras para asegurar el abastecimiento. Punto 91. Energía limpia para las zonas no interconectadas “Minería pujante que respete el medio ambiente y las generaciones futuras” Punto 92. La Minería se mantendrá como punta de lanza del país ; Punto 93. Una explotación del subsuelo equitativa con las generaciones futuras. Además en el punto 63 señala: Se necesita el desarrollo de una política agraria de grandes explotaciones agropecuarias y al lado el desarrollo de unos cultivos de pancoger para unas familias campesinas¹. Punto 69: Eliminar la unidad agraria familiar campesina (UAF).

Y en esta dirección hay que recordar un discurso muy famoso de Álvaro Uribe, que se consigue en internet con todo detalle, sobre *la hacienda*, una gran hacienda de los llanos orientales, donde se queja de que la Unidad de producción agropecuaria familiar (la famosa UAF), no le deja montar haciendas de cuarenta o 45000 hectáreas. Entonces él propone que esas tierras se entreguen en concesión. Aunque la diferencia entre concesión y usufructo probablemente sea secundaria, porque el control de la tierra la tienen, de todos modos, estos macroempresarios que pueden ser inversionistas del extranjero. Y entonces Uribe quería cuarenta o 45000 hectáreas entregadas en concesión, y toda esa maquinaria sin arancel, con una tarifa del quince y no del 33%, y además, con la ley de agroingreso seguro en el fondo, sobre la cual decía que era un “muy buen paso”.

Por ello presentaremos un proyecto de acto legislativo de reforma constitucional, prohibiendo venderle las tierras de Colombia al capital extranjero. Porque ese es un debate mundial, porque los coreanos intentaron comprar más de un millón de hectáreas de tierra en Madagascar; porque en Brasil también estaban legislando sobre esto, a raíz

¹ Con este modelo no habrá campesinos prósperos.

de la misma pregunta: ¿se van a quedar los ricos del planeta con las mejores tierras del mundo? ¿Colombia va a venderle sus tierras al capital extranjero? ¿Qué tipo de modelo es el que queremos?

*... Yo creo que esto se va a ampliar en este gobierno, sumándole lo de la restitución. Y hay que reconocerle que es una cosa, digamos inteligente, con este propósito. Por qué este tema no se discute por completo sino parcialmente. A mi juicio, mientras se mantenga el libre comercio, **inexorablemente las buenas tierras de la restitución terminaran en estos proyectos**. No sólo porque esa es la tendencia económica, sino porque eso es lo que quieren. ¿Y eso es lo que quieren los colombianos? ¿Eso es lo que queremos quienes aspiramos a tener una concepción democrática de las cosas y del desarrollo rural? (cursivas y negrillas fuera de texto)*

Esa es la pregunta que yo les hago a ustedes para que todos debatamos. Pero fíjese, insisto, en que el debate se haga completo. Cada quien dirá lo que quiera, pero éste es el plan completo. Ahora yo creo que éste es un plan que nos puede sacar adelante. Primero porque es un plan que al final tendrá que concentrarse en quién sabe qué cultivo de exportación que logren encontrar. Que además no han logrado encontrar. Porque eso es parte del problema que hay, y de la ficción, porque hay que exportar, hay que exportar, y hay que exportar, y seguimos exportando lo mismo que hace un siglo. Más las flores que llevamos exportando hace 30 años. Y con revaluación como la que tenemos ¿exportar qué? Porque es que el proyecto minero en que se está montando la economía nacional, se dirige contra la yugular del sector agropecuario. Es decir, con toda esta política de revaluación que está haciendo consentida por el gobierno nacional. Al Gobierno Nacional le gusta la revaluación, porque la revaluación le gusta al capital especulativo y al capital financiero transnacional. Ellos son los beneficiarios del libre ingreso de capitales a Colombia.

Y qué sucede con la revaluación? Que abarata las importaciones. O sea que el colombiano que produce para el mercado interno, agricultor o ganadero, que produce para el mercado interno, se le abarata lo que le compite, o sea, tiende a quebrarse. Y el que exporta se le encarecen sus exportaciones, digamos, para ponerlo en esos términos. O sea, se le hace más difícil exportar. Desde ya es el peor de los mundos, y a eso le suman aranceles del 0,0% y etc..

Yo creo que esta es una política que le va a resolver los problemas a tres o cuatro peces gordos. Esto no es una política de desarrollo, no es una política de desarrollo rural, y mucho menos una política de economía campesina. A mi juicio. Además es contraria a la constitución. En la constitución hay un artículo, que no recuerdo cuál es el número, que es perfectamente claro en señalar que hay que darle tierra a los campesinos. Pero no para volverlos peones, aparceros o un gran propietario. Es decir, no para sumarselos a un negocio de extracción de palma aceitera.

¿Por qué entonces competir con este asunto del alcohol carburante y lo del diesel de Palma? Si además de las muchas cosas negativas que se dicen sobre esto, tiene un elemento que normalmente no se menciona: es que eso se presenta como producto para

la exportación y ni siquiera es verdad. Colombia no ha exportado ni siquiera un pocillo de alcohol carburante, ni un pocillo de diesel de Palma, porque no somos competitivos en el mercado mundial. Y con la revaluación menos. ¿Por qué hay consumo de alcohol carburante y aceite de Palma en Colombia? Porque nos obligan a consumirlo, a la brava, las determinaciones del gobierno, a pesar de que sus costos de producción son más altos que los de la gasolina. Son sectores que se están montando de manera absolutamente artificial, re-contra-subsidiados por la sociedad colombiana.

Respaldo y subsidios que se les niega al resto del sector agropecuario. Pero esto además tiene un secreto que engancha con los intereses de los EEUU, que es quien decide finalmente. Para los gringos es muy buen negocio que exportemos petróleo barato a los Estados Unidos y que nos quedemos con los agro-combustibles caros para el consumo nacional. Con esta parte, que es la parte más ficticia, entre más exportamos más dólares tienen para destruir este país; entre más exportamos más dólares hay para pagar las importaciones que nos arruinan.

Es que no estamos consiguiendo los dólares de las exportaciones para importar desarrollo, sino para importar maíz, cebada, trigo... y mañana leche... y vendiendo tierras a otros países (China, 400.000 hectáreas) para producir alimentos y exportarlos a China. Es el modelo que escuché en el discurso del Ministro de Agricultura Juan Camilo Restrepo ante la Asociación Bancaria: *En Colombia vamos a desarrollar una gran agricultura empresarial semejante al modelo brasileño basado en el agro-combustible.*

En síntesis se trata de la intensificación de las bases neoliberales que sostienen al Gobierno del Presidente Santos, donde la eficiencia y el buen gobierno son las banderas para recibir a las transnacionales. Esto confirma la tesis de Alejandro Reyes: "Apertura al mercado del capital para acabar con el feudalismo". Es decir, el empleo de una doble agenda: "Volver a la gran hacienda modernizada en función de la exportación". De esta manera la tierra se ha convertido en un factor de especulación inmobiliaria. En este sentido quedan en el aire algunas preguntas: ¿Qué debe hacer Colombia para resolver el problema agrario? ¿Proteger su aparato productivo?